



SECCIÓN: Dirección Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana.
OFICIO No: DEECPC/178/2022.
ASUNTO: Respuesta a oficio OIC/0209/2022.

San Francisco de Campeche, Cam., a 18 de julio de 2022.

L.C. Ricardo Cuevas Díaz. M.E.

Jefe de Departamento de Auditoría y
Área de Control Interno del Órgano Interno de
Control del Instituto Electoral del Estado de
Campeche.

P R E S E N T E.

Estimado Ricardo, reciba en principio un saludo cordial y respetuoso.

En atención a lo solicitado en su similar OIC/0209/2022, en el que señala que se dé curso a las recomendaciones y/o solicitudes sugeridas por el Órgano Interno de Control en su caso, y envíe a ésta, las solventaciones correspondientes, remito a Usted lo siguiente:

1. Plan de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
2. Acciones implementadas para el cumplimiento de las líneas de acción del ejercicio fiscal 2022, misma que podrá ser consultadas en la siguiente liga drive:
<https://drive.google.com/drive/folders/1VF0HnnOrjnOsQ6xWrpOj7Z1Ey4kaI0WG?usp=sharing>

Sin otro particular, protesto a Usted, la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

Lcda. Liliana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana,
del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

c.c.p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.-Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.-Para su conocimiento.
Expediente.
LLRVV/MHDA

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".